

La investigación empírica en el nuevo escenario urbano

Graciela Bosch¹
boschgra@gmail.com

Resumen

Se analizarán los primeros estudios sobre investigación empírica en ciencias sociales, realizados en el período de su constitución, en Argentina, a comienzos del siglo XX. Hemos seleccionamos los modelos presentados por Rodolfo Rivarola, Juan Agustín García y Ernesto Quesada, por considerarlos representativos del ideal reformista con el cual se asociaban estos estudios. Sostenemos que el rasgo intervencionista de sus propuestas pondrá en cuestión la objetividad del método por ellos proclamada. La declaración de objetividad permitió a los primeros profesionales extender su crítica a la política oficial para someterla a su juicio. En suma, la objetividad científica de sus discursos y programas reforzó sus propósitos políticos y constituyó un factor fundamental en sus disputas de poder.

Palabras clave: reforma política – reforma social – ejercicio indirecto de la política

Abstract

The first empirical studies of social science research, carried out in the period of its constitution, in Argentina, in the early twentieth century will be analyzed. We have selected the models presented by Rodolfo Rivarola, Juan Agustín García and Ernesto Quesada, considering that they are representative of the reformist ideal with which these studies were associated. We sustain that the interventionist perspective of his proposals will question the objectivity of the method that they proclaimed. By their declaration of objectivity, the first professionals extended his criticism at official policy for submit it to their judgment. In short, the scientific objectivity of their speeches and programs strengthened their political purposes and it was a fundamental factor in their power struggles.

Keywords: political reform – social reform – indirect policy

¹ Mag. en Ciencia Política/ Doctora en ciencias sociales

“Cuanto menos sosegada se hace la gran ciudad, tanto mayor conocimiento de lo humano, se pensaba, será necesario para operar en ella”. (Benjamin, 1999)

Introducción

El interés por la investigación empírica en Argentina, en las primeras décadas del siglo XX, obedeció a la necesidad de encontrar respuestas a la creciente urbanización. El carácter repentino de esta urbanización abrió nuevas preguntas que no siempre contaron con interlocutores expertos para ser respondidas. Si para Coser la ciencia social empírica norteamericana, en su etapa inicial, se caracterizó por la “pasión evangélica”, (Coser, 2001, p. 327) entre nuestros exponentes locales encontramos una retórica reformista tan acendrada que parece sustituir la exaltación religiosa por el mesianismo político-social. En tal sentido, apareció como un dato del sentido común que el objetivo de la ciencia fuera el de convertirse en instrumento para el diseño de programas políticos y sociales, en los que se reveló una fuerte impronta moral.

En el presente trabajo se expondrá el cruce entre el reformismo político y social y la investigación empírica. El reformismo político será ilustrado con una encuesta de opinión para recabar datos sobre el régimen político, realizada durante el tratamiento de la Reforma Electoral, por Rodolfo Rivarola. El reformismo social, con los estudios sociográficos de Juan Agustín García y Ernesto Quesada.² Pero esta promoción de la investigación empírica local no fue original, sino una reproducción, con algunas adaptaciones, de movimientos sociográficos europeos.

Nos interesa poner de manifiesto que el estilo reformista de las ciencias sociales produjo determinada relación con la política, aunque los intelectuales que cumplieron esa función hayan enfatizado su separación de lo público. Estos intelectuales operaron sobre una población heterogénea de inmigrantes, diagramando reformas sociales expulsivas y sobre un sistema institucional viciado, criticando la reforma política del Estado. Cuestiones como la objetividad del método o la neutralidad valorativa, expresadas por los actores de la profesionalización de las ciencias sociales, serán puestas en cuestión por el rasgo intervencionista de sus propuestas.

1. La investigación empírica como base de la ciencia social como reforma

Con mayor o menor suerte, los primeros promotores de la investigación empírica en las ciencias sociales pretendieron plasmar, en nuestro suelo, exploraciones europeas al respecto o estimular su efectivización. Con respecto a las investigaciones sociográficas europeas, a comienzos del siglo XIX, a partir de la concentración de gran parte de la población en sitios reducidos como consecuencia de la industrialización y el urbanismo repentino, el recurso empírico se trasladó de la demografía hacia el estudio de los problemas sociales. Como siguiendo la consigna que indica que “la más honda miseria aparezca como menos escandalosa porque se la clasifica limpiamente”, (Benjamin, 1999, p. 32) el objetivo de este movimiento fue calcular, ordenar y clasificar hechos que ilustraran las condiciones de vida de las clases populares. Así, los datos debieron ser indicados numéricamente y organizados en tablas.

² Los nombres de los autores se darán en forma completa sólo en la primera mención.

La dificultad para diferenciar claramente los hechos con respecto a los valores y el interés reformista, que sería desarrollado más específicamente posteriormente, redujeron buena parte de las intenciones que se pretendían objetivas, a propuestas meramente retóricas.

A mediados del siglo XIX, cobra el centro de la escena el movimiento *amegliorista* o de reforma social, que combinó empirismo y moral, y redujo lo social a lo individual. Como para sus adeptos, la reforma social se produciría por medio del perfeccionamiento individual, el estudio de las condiciones estructurales de la sociedad fueron resignadas a favor de las opiniones morales. La “estadística moral” de Quetelet, quien se ocupó principalmente de temas como el crimen y la prisión, el consumo de alcohol, la conducta sexual, la salud y la educación es representativa de esta posición.

La crisis económica británica de 1870 confrontó fácticamente con los estudios individualistas y de reforma moral. Ante el avance de la pobreza, se advirtió que la acumulación sistemática de datos sociales constituiría un instrumento necesario para una intervención social apropiada. Las limitaciones de los reformistas morales, que sostuvieron una relación desigual entre los miembros de las clases altas y los “desafortunados morales”, fueron superadas con la práctica de observación independiente llevada a cabo por Henry Mayhew.³ En efecto, su enfoque cuantitativo contrastó con el paternalismo moralista de los reformistas.

Para Charles Booth,⁴ el método de encuesta, la obtención de la información de primera mano, el enfoque colectivista frente al individualista y los aspectos descriptivos sobre los normativos son los elementos principales que caracterizan este movimiento. En la misma dirección, Frédéric Le Play considera que, sin la observación directa independiente, el estudio de lo social es a las ciencias sociales lo que la alquimia y la astrología, a las ciencias naturales. De este modo, el movimiento de observación directa pauta la entrada de los estudios empíricos a la ciencia y significa un punto de inflexión con respecto a los movimientos anteriores.

No obstante esta diferenciación, las ciencias sociales permanecen en la frontera difusa entre lo político-social y lo científico. El hecho de que los estudios empíricos aplicados a la sociedad comenzaron cuando las clases medias y altas se interesaron por los efectos negativos de la urbanización e industrialización puede estar relacionado con esta ambigüedad. Así, (Bulmer, Bales, Sklar, 1991, pp. 1- 42), el interés de algunas elites por las condiciones de la clase trabajadora estuvo motivado tanto por el deseo de paliar las necesidades a través de la acción voluntaria o estatal, como por el propósito de ejercer mayor control social a través de un uso científico experto.

Las promociones de investigación empírica y estudio sociográfico respecto de las reformas políticas y sociales que presentamos a continuación constituyen algunos de los ejemplos locales de estos movimientos.

³ Henry Mayhew publica sus datos en forma de artículos entre 1840 y 1851. Finalmente los publica en *London Labour and the London Poor*, en 1861.

⁴ Charles Booth publica *The Life and Labour of the People in London* en diecisiete volúmenes entre 1889 y 1903.

2. Reformismo político

La encuesta de Rivarola, publicada como “La clasificación de las ideas políticas”, presentada en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*,⁵ en 1911, siguió las pautas sociográficas clásicas descriptas más arriba. La cuestión de las transformaciones urbanas que dieron lugar al movimiento estadístico se correlacionó con las preocupaciones del momento en que Rivarola difundió su encuesta. Las mutaciones ocurridas en el ámbito local por la anexión de una gran masa inmigrante ocasionaron tensiones sociales y políticas. Un nuevo tipo de habitante comenzó a disputar su lugar en el espacio público, asomándose a la frontera de la ciudadanía. Sin embargo, la ampliación de la actividad privada económica a un sector extendido de esa masa redundó en la baja participación política de la sociedad. Esto se tradujo en crisis de representación y la política fue marcada con el estigma de la ilegitimidad. El sistema de partidos y el sufragio, entendidos de modo tradicional, estuvieron en el centro de los debates públicos, en el momento en que Rivarola presentó su encuesta.⁶

Al respecto, los comentarios sobre las cédulas aparecieron, en la *RACP*, conjuntamente con reflexiones críticas acerca de la discusión de la Ley de Reforma Electoral en el Congreso, de la presentación, por parte del ejecutivo, del proyecto de lista incompleta, (Rivarola/*RACP*, 12/11/1911, pp. 220-221) y del de reforma constitucional presentado por el senador Olaechea y Alcorta, (Rivarola/*RACP*, 12/10/1911, p. 85). La clasificación supuso realizar aportes al debate con datos estadísticos. En lo que respecta al orden formal, el trabajo de Rivarola respetó algunos de los requisitos de la sociografía. En efecto, la presentación de los datos se realizó en forma cuantitativa, organizada en cuadros, no a modo de ensayo. En tal sentido, intentó que los datos primaran sobre los valores. Que del análisis de los contenidos de la encuesta surjan, también, elementos morales y principios políticos no está en contradicción con el movimiento de reforma, pero sí lo está con la retórica de Rivarola con respecto a la independencia de los estudios por sobre cualquier otro interés y la afirmación del objetivo científico.

Rivarola postula la “clasificación” como momento decisivo de la tarea científica, de forma que, al clasificar las ideas políticas de su época, coloca a la reflexión sobre la política en el lugar de la ciencia. Da testimonio de la científicidad de sus emprendimiento la “imparcialidad” con la que fue llevada a cabo su redacción y el “propósito absolutamente científico” de su tarea y del procedimiento adoptado, al estar apoyado en los métodos propios de las ciencias naturales, (Rivarola/*RACP*, 12/10/1911, p. 94 y 12/11/1911, p. 235). Lo anterior nos permite – no sin tensiones - considerar a Rivarola como uno de los iniciadores de los estudios empíricos con aspiraciones científicas y fuera de los canales estatales y administrativos. Al respecto, algunos trabajos provenientes de la historia de las ideas y de las ciencias consideran que la encuesta lleva-

⁵ En adelante *RACP*. Esta fuente primaria será indicada con nombre de autor, título de la revista, día, mes y año de publicación para mayor claridad de la mención. Diversos artículos fueron publicados en un mismo año, en los sucesivos números.

⁶ Al respecto, en “Quiera el pueblo votar”, Sáenz Peña afirmó que, debido al desinterés de los ciudadanos por las cuestiones públicas, causado por la pronunciada presencia extranjera y por la indiferencia de los connacionales con respecto a cuestiones ajenas al aumento de la fortuna personal, (Sáenz Peña, [1912]1952, p. 98) la creación de partidos y la obligatoriedad del voto serían los estímulos para la creación de una ciudadanía. En esa dirección, en “Asamblea del Juramento” afirma que “no basta garantizar el sufragio; necesitamos crear y mover el sufragante”, (Sáenz Peña, [1910]1952, p. 69). Para tal fin, el habitante requiere “escuela” para su promoción, y los maestros de esa escuela serán los encargados de sacar al ciudadano “del oscuro rincón del egoísmo a la luz de las deliberaciones populares” (Sáenz Peña, [1909] 1952, p. 52).

da a cabo por Rivarola es la primera de su tipo para las ciencias políticas. Dichos trabajos toman en cuenta, sobre todo, el contenido de las respuestas y los resultados alcanzados. (Alonso, 2006, pp. 187-206) Nuestro propósito es detenernos en el proceso de construcción de la encuesta, las razones que llevaron a Rivarola a inclinarse por determinados criterios de clasificación, la manera peculiar en que algunos elementos fueron agrupados y otros separados.

Las cédulas consistentes en encuestas de opinión sobre el régimen político en Argentina se anuncian en *La Nación* el 4 de septiembre de 1911 y en el número 12 de la *RACP* de septiembre del mismo año. Fue reproducida en diarios de la capital, de la Provincia de Buenos Aires y del interior del país.⁷ Además, como indica Rivarola, se enviaron doce mil ejemplares de la cédula a centros sociales, institutos de enseñanza, bibliotecas populares. De las doce mil enviadas, Rivarola declara la existencia de hasta mil novecientos noventa y cuatro cédulas respondidas. Con respecto a la imparcialidad de los encuestados, habría un acuerdo implícito entre observadores y observados. Se trató de la colaboración voluntaria de personas que se sintieron atraídas con la propuesta. Rivarola los describe como hombres de “opiniones desinteresadas (...) en general sustraídos a los estímulos de la política”, (Rivarola/*RACP*, 12/10/1911 p. 84). Podemos conjeturar a algunos como lectores de *La Nación*, y de la *RACP*; sobre otros, (Rivarola/*RACP*, 12/11/1911, p. 235), nos da indicios para suponer que fueron asistentes a centros de enseñanza o bibliotecas, pero que no frecuentaron *clubs* aristocráticos de la capital ni que entre ellos se contaran legisladores.

Para organizar nuestros comentarios sobre las cédulas de opinión, nos haremos las siguientes preguntas: ¿sobre qué cuestiones respondieron los encuestados, cómo se los clasificó y cuáles fueron los resultados? Tratamos de responder la primera pregunta, observando que los sujetos arriba descriptos debieron elegir entre diferentes variables con categorías múltiples. En el resumen elaborado a partir del análisis de 1512 cédulas, los ítems a responder, (Rivarola/*RACP*, 12/11/1911, p. 246) son: a) régimen constitucional (federal, unitario y nacional); b) forma de gobierno (presidencial o parlamentaria); c) el sistema electoral (sufragio universal o voto calificado) cruzado con la concurrencia (espontánea u obligatoria), con el alcance del voto (concedido a extranjeros) y con la representación en las listas (a simple pluralidad o en representación proporcional) o uninominal (por circunscripción o por distrito); d) la organización social (conservadora, evolucionista o socialista); e) el régimen económico (protección de industrias o libre competencia); f) relaciones del estado con la iglesia (liberal, católico o anticatólico); y g) nacionalismo (histórico o progresivo).

Con respecto a nuestra segunda pregunta relacionada con la forma de clasificación de los encuestados, analizando el modo en que se despliegan los resultados, nos llama la atención que Rivarola desagregue a los socialistas del conjunto total de encuestados, organizando otros cuadros y estableciendo taxonomías *ad hoc*. Por ejemplo, la exposición de los resultados sobre sistema parlamentario, considerando 1994 cédulas, se realiza clasificando a los censados en federales, nacionales, unitarios y ... socialistas. De este modo, en los datos acerca de la preferencia sobre la forma de gobierno cruzada con los que optan por algún tipo de régimen constitucional, se excluye a los socialistas, de quienes sólo tenemos datos sobre sus preferencias relativas a los sistemas electorales, sin especificar las que adoptan sobre el régimen. No tenemos ninguna explicación que justifique ese corte. ¿Tal vez la tendencia universalista de

⁷ Cabe destacar que en la revista figura una circulación establecida dentro y fuera del país. En el interior La Plata, Mercedes, Dolores, Bahía Blanca, Mar del Plata, Santa Fe, Rosario de Santa Fe, Esperanza, Córdoba, Río Cuarto, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Corrientes, Mercedes (Corrientes) y Villa Mercedes (San Luis)”. Y en el exterior, Santiago, Montevideo, Asunción, Lima, Guatemala, Quito, Madrid.

los socialistas los haga no aptos, en este caso, para formular una opinión sobre el régimen constitucional? ¿Un socialista parlamentarista, por ejemplo, no podría propender, al mismo tiempo, al unitarismo?

Algunos comentaristas se lamentan de que el autor no diera razón de la presencia de los socialistas como receptores de la encuesta (Alonso, 2006, p. 209); nosotros, amparándonos en las intenciones científicas y despojadas de todo interés político partidario que dice poseer Rivarola, y la colaboración de algunos miembros destacados del socialismo en la revista, nos preguntamos cuál fue la razón por la que necesitara justificarlos, practicando una inclusión diferenciada (“sin contar los socialistas” y “votos de socialistas” dice Rivarola en la exposición de algunos resultados). Tal vez este aspecto pierda un poco de oscuridad si tenemos en cuenta la función de Rivarola como portador del discurso. Al respecto, Benveniste refiere a la primera persona, al yo, como aquella que se apropia de la lengua y pone las condiciones de la enunciación postulando un otro del discurso. Así, (Benveniste, 1983, pp. 84-85), cada enunciación construiría una referencia interna.

Advertimos que la inclusión diferenciada de los socialistas constituyó un modo en que Rivarola se calificó a sí mismo, separado de la fuerza política que incluyó y excluyó, alternativamente, de su discurso. Por la exclusión, el otro socialista no es reconocido en su capacidad de devolver especularmente la enunciación, equilibrando el juego y determinando un diálogo. Con el no reconocimiento del otro se excluye, también, la reciprocidad, (Koselleck, 1993, p. 206). Pero esta relación no fue inalterable porque, frente a un otro completamente diferenciado, Rivarola y algunos colaboradores declararon su preferencia por un “partido de ideas” y afirmaron su intención de dar el voto a los socialistas, frente a la amenaza del caudillismo, en el período post reforma. Así, el otro socialista será un sujeto pasible de reconocimiento o denegación, estratégicamente colocado como medio ficticio para enfrentar un antagonismo real: la depuración política de Sáenz Peña que llegaba demasiado lejos y la presencia -cada vez más cercana- de los sujetos que ilustrarán el radicalismo. En fin, los verdaderos competidores en la escena política. La proximidad del socialismo con su círculo propio y la desconfianza en que la experiencia de la reforma electoral presentada desde el Estado logre controlar a los nuevos agentes políticos pueden explicar la inclusión, aunque parcial, del socialismo, ante un competidor con fuerte presencia efectiva. Las cuestiones metodológicas y políticas se entrecruzan en la investigación de Rivarola.

Asimismo, los sujetos que responden las encuestas son clasificados según nacionalidad, residencia, edad y ocupación. En lo que respecta a ocupación, ésta está dividida en los ítems: a) liberal y docente, b) comercio, renta, administración y militar; c) manual, d) rural. Si bien la variable ocupacional nos parece un avance con respecto al tipo de investigación empírica basada en criterios geográficos de simple recolección de datos sin propósitos que alienen la investigación, a la manera de la anatomía estadística, forma prehistórica de la sociografía, sin embargo, nos preguntamos respecto de qué es indicador la variable “ocupación”. Si apunta a un sector económicamente afín, ¿en qué se diferencia, en tal sentido, el que ejerce una profesión liberal, del comerciante o del que vive de rentas? Como no podemos responder la pregunta anterior, ensayaremos englobarlos bajo la categoría más amplia y compleja de “clase”. En este caso, no sólo escasean las respuestas sino que se multiplican las preguntas: ¿qué criterios utilizamos para definir el concepto “clase” si puede ser ilustrado tanto por el que trabaja (abogado, carrero, maestro, peón de campo, sastre, fabricante de látigos o tipógrafo)

Graciela Bosch/La investigación empírica en el nuevo escenario urbano [...] /17 como por el que se gratifica con lo producido por sus bienes (rentista)? Con respecto a los muchos problemas que acarrea la clasificación por clase, Francis Korn afirma:

Para una categoría el criterio definitorio es la tenencia de tierras [...] para otra qué título consiguió el clasificado; [...] si redacta bien, si trabaja con las manos [Wilkins divide las piedras en comunes, módicas, preciosas, transparentes e insolubles. (Korn, 1977, p. 27)

En cambio, si la variable ocupación es indicador de nivel educativo, ¿bajo qué criterios colocamos en el mismo grupo a comerciantes, administradores, rentistas y militares?, ¿qué similitudes guardan entre sí, al respecto?

Esta organización no es exclusiva de esta encuesta específica. En tal sentido, fue adaptada de censos corrientes en la época. Así, en el censo presentado por Hilda Sabato del Registro Cívico de 1867 de nueve parroquias de la ciudad de Buenos Aires, clasificados en tres grupos ocupacionales, leemos:

El grupo 1 incluye a hacendados y propietarios, militares, rentistas y profesionales [...] y estudiantes [...] El grupo 2 reúne a quienes se vinculan al comercio. El grupo 3 incluye a los que aparecen con ocupaciones que corresponden al mundo de los trabajadores. (Sabato, 1998, p. 97)

El hecho de que Rivarola haya desagregado las profesiones liberal y docente, del conjunto comerciante, rentista, administrativo y militar y las haya ubicado en el primer lugar de la escala ordinal de ocupaciones habla más de Rivarola y su grupo, que del tema que pretende estudiar.

Con respecto a nuestra tercera pregunta acerca de los resultados, es llamativo el triunfo del voto calificado y su condición voluntaria, no obligatoria. Por el reducido número de cédulas respondidas, porque utilizó como medio para propagar su encuesta un ámbito de perspectivas homogéneas y porque en varios artículos del mismo medio que dirigió manifestó su preferencia por el voto calificado y voluntario, nos parece que la respuesta antecedió a las preguntas, no como hipótesis a contrastar sino como hechos comprobados. Por lo que nos preguntamos qué cuestiones se pusieron en juego, para Rivarola y su grupo, en la obligatoriedad del voto y la permanencia de su universalidad.

Rivarola, partidario del voto voluntario y calificado, impugnó la doctrina que hace depender la democracia de la soberanía del número. “El problema consiste en crear la democracia”, dice, y contrapone las “opiniones desinteresadas”, que hacen valer la calidad sobre la cantidad de los sufragios, a los “intereses de la política positiva”, (Rivarola/*RACP*, 12/10/1911, pp. 83-84). Para Rivarola, la acción gradual de regeneración ética de la sociedad y la extensión progresiva del voto parece ser la mejor solución frente al nuevo desafío. En tal sentido, se muestra poco confiado en el papel operativo de los organismos políticos y demasiado sensible, en cambio, al espectáculo de la manipulación popular en los comicios. Como el pasaje de la oligarquía a la democracia no es una cuestión numérica, puesto que tanto una como otra están apoyadas en la cantidad, el temor de Rivarola se centra en la posibilidad de la apertura del sistema a una dictadura.⁸

⁸ “Tales medios, puestos en malas manos, nos atarán irremisiblemente a la arbitrariedad de futuros

Sus afirmaciones políticas ponen de manifiesto el traslado al ámbito científico de la función de intelectual crítico que controla al Estado, a costa de no permitir que el material empírico aportara nuevo conocimiento. Aunque hubo un intento por buscar causas políticas o sociales, su principal objetivo fue obtener herramientas empíricas para intervenir críticamente en la reforma estatal. En suma, aspiró a formar opinión e influir en las decisiones públicas. Veremos que también en la interpretación de la cuestión social, el plano político y el científico se intersecan.

3. Reformismo social

El fantasma del desorden social procuró ser conjurado desde diversos lugares. En esa dirección, revisaremos algunos intentos de promoción de la investigación empírica en el terreno de la sociología. Expondremos, en primer lugar, la promoción de la sociografía realizada por García. En segundo lugar, nos ocuparemos de un estudio de Quesada.

a) Promoción de una investigación empírica anexada al Estado

Consideramos relevante el análisis de la perspectiva de García porque su trayectoria profesional estuvo vinculada con las vicisitudes de las ciencias sociales en Argentina.⁹ En su curso de Introducción al Derecho revelará la orientación de su concepción de las ciencias sociales, plasmada en las obras *Introducción al estudio de las ciencias sociales argentina*, de 1899 y *La ciudad indiana*, de 1900 (Altamirano, 2004, pp. 45-47). Asimismo, combinó la función académica con las funciones públicas.¹⁰ En su promoción de la investigación empírica para la sociología, adhiere al movimiento de reforma social, que enfatiza la posición individualista sobre la holística, y a su continuación, el movimiento de observación directa, proponiendo la participación de un recopilador de datos independiente y la vida familiar como unidad de análisis. Como unidad de análisis propuso el examen de los sentimientos principales que, naciendo en el individuo, como un impulso, se propagarán al resto de la sociedad, estableciendo una manera de pensar y actuar predominante. Las acciones tales como reformas, revoluciones o guerras, entre otras, serán los efectos de estos sentimientos iniciales, Así,(García, 1899, p. 118), para estudiar la evolución de un país, el sociólogo debe buscar los tres o cuatro sentimientos que gobernarían los mecanismos de regulación de los rumbos y las formas de desarrollo sociales.

Al respecto, algunos estudios historiográficos consideran que el tópico del sentimiento inscribe al pensamiento de García en una posición ambigua con respecto a la reducción naturalista de lo social, (Altamirano, 2004, pp. 49-50). Creemos, en cambio, que los sentimientos, como anclaje en la experiencia, proporcionaron el tipo de leyes afines a las ciencias naturales. Sostiene García que el estudio de los numerosos elementos que constituyen la sociedad, de los cuales el fundamento son los sentimientos, permitirá el acceso a la armo-

presidentes o gobernadores, que encuentren en tales procedimientos el mejor sistema para legitimar su dictadura" (Rivarola/RACP, 12/11/1911, p. 221).

⁹ Estuvo incluido en la terna de candidatos presentada al Poder Ejecutivo para el concurso de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras, en 1904, y fue profesor de las materias Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. También ejerció transitoriamente la docencia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

¹⁰ Fue Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales desde 1886 a 1892; Ministro de Hacienda de Juárez Celman, en 1890; Fiscal en lo criminal y juez de instrucción entre 1890 y 1893.

Graciela Bosch/La investigación empírica en el nuevo escenario urbano [...] /19
nía superior que reina en la vida colectiva. Por consiguiente, existe en el mundo social, al que estudia como un organismo, la misma regularidad nomológica del ámbito natural. En términos de García: “con la misma fatalidad inexorable con que se cumplen las leyes de la naturaleza”, (García, 1899, p. 136). Los sentimientos, como entidades observables en la realidad social, ubican al autor en el positivismo naturalista, al suministrarle un puente que conectará las voluntades generales, sintetizadas en las “fuerzas sociales”, con la realidad empírica particular.¹¹

Estos sentimientos generadores son, en nuestro país, el coraje y la fidelidad, por un lado; y el desprecio a la ley, por otro. Como ejemplo, consideraremos la ilustración que García realiza del desprecio a la ley. La simiente de este sentimiento se encuentra, para el autor, en la riqueza acumulada por los estancieros y agricultores que, a mediados del siglo XVII, debía negociarse por contrabando con la complicidad de los gobernadores, jueces y oficiales reales. La extensión de este sentimiento se encuentra en la conversión de la voluntad del patrón en ley para el proletariado urbano y rural, (García, 1899, p. 119). Es interesante destacar que García considera el desprecio a la ley como causa de la ausencia de un desarrollo local de las ciencias sociales. En tal sentido, expresa que la carencia de una noción de respeto a la ley, capaz de trascender las nociones individuales, ha traído como consecuencia la falta de empatía de las voluntades individuales con la voluntad colectiva, produciendo que “nuestras ciencias sociales permanezcan estacionarias, que no se investiguen las cuestiones propias de nuestra tierra, que se busque la ciencia hecha, escrita y pensada en París o Nueva York”, (García, 1899, p. 121). La apelación a lo nacional atraviesa sus textos desde el inicio del artículo que tratamos, dice el autor, (García, 1899, p. 117): “la Sociología debe ser una ciencia nacional”.

La pretensión de conocimiento sistemático es cumplida por el método monográfico. Por monografía, siguiendo a Le Play, entiende “un estudio encerrado en un cuadro invariable”, como una “combinación de método histórico, de observación y estadística”. (García, 1899, p. 125) Como residuos del *ameglorismo*, (García, 1899, pp. 126-128), el elemento moral estuvo presente en la averiguación de los medios de subsistencia, los gastos relativos a las necesidades morales, las diversiones y la higiene.

Siguiendo el tópico de la época, al estudio de la familia se añadió la investigación sobre la raza y el medio y las formas de agrupación. La cuestión de la inmigración, que ilustra los temas de la raza y el medio, fue objeto de perspectivas ambiguas. Por un lado, confió en el poder rehabilitador de las “nuevas razas” incorporadas por los italianos, franceses y vascos. Evaluados como introductores del “gusto al trabajo”, García percibió a los inmigrantes como agricultores carentes de “los prejuicio del conquistador contra el trabajo material”. En tal sentido, los inmigrantes posibilitarán el traslado del interés desde el ideal premoderno de las glorias de la guerra, hacia los afanes de la industria en tiempos de paz, (García, 1899, p. 128). Por otro, (García, 1899, p. 115), considera que el sujeto inmigrante es un elemento desintegrador de la unidad de la psicología nacional.

Continuando su adscripción al naturalismo, el elemento político, expresado en la “forma de agrupación”, es presentado como consecuencia natural de los sentimientos originarios, inde-

¹¹ El positivismo no postula la existencia de entidades teóricas, pero éstas se admiten epistémicamente si pueden ser reducidas a enunciados observacionales. En su opción naturalista, refieren a elementos psicológicos o biológicos, (Ladyman, 2002, p. 148).

pendientemente de cualquier acción espontánea, como la ejercida por los partidos políticos. En esa dirección, García compara el proceso de institucionalización con las consecuencias que la composición química del suelo o las condiciones climáticas producen en el pasaje de la semilla al árbol. Al respecto, afirma que “las sociedades, como los organismos físicos, entran por el marco que más conviene a sus tendencias”. Lo natural se impone sobre las decisiones humanas, de manera que en los procesos sociales se observa el mismo grado de determinismo que en los naturales y, por tal motivo, “no se decreta ni es el resultado de los partidos políticos”, (García, 1899, p. 129). Vemos cómo el determinismo de la exposición se extiende al determinismo de su concepción de lo político. Porque, para el autor, “no hay poder humano que pueda contrarrestar la índole, los instintos y las tendencias propias de una nación; ni hay fuerza humana capaz de variar en lo más mínimo el misterioso rumbo que Dios les ha fijado”, (García, 1899, p. 130). Así, la sociedad toma la forma democrática, (García, 1899, p. 129), “cuando la industria y el comercio despiertan sentimientos de iniciativa” o “cuando la miseria arrasa todas las clases nivelándolas con su medida igualitaria”.

Como cuestión afín al discurso que apela a las fuerzas propias de la naturaleza social, García declara que el Estado ideal es aquel que se abstiene de intervenir en el libre juego de las competencias individuales. En tal sentido, advierte que:

[...] no falta quien sostenga que debemos [...] dejar que las iniciativas individuales atiendan todas las necesidades públicas, restringiendo en lo posible la esfera de acción del Estado. En la teoría y la práctica de Inglaterra y Estados Unidos nada más acertado y justo. (García, 1899, p. 135)

Aunque mantiene en pie la doctrina, asume, para la realidad local, el fracaso de la puesta en práctica del principio no intervencionista del Estado: “desgraciadamente, el sistema es incompatible con nuestra índole; para implementarlo habría que arrancar de raíz las bases fundamentales del organismo argentino”, (García, 1899, p. 135). Considera que la acción del Estado debe contribuir al reforzamiento de la justicia y la policía. El Estado deberá venir en “un buen gendarme y un juez enérgico”, (García, 1899, p. 134). En este contexto, entonces, su intervención se traduce en disciplinamiento y represión.

En lo que respecta a su práctica política, en nuestro autor no se verifica un extrañamiento de su doctrina con respecto a la política oficial. Esta situación será revertida en el estudio que presentamos a continuación, de carácter crítico con respecto a la política oficial y de origen universitario.

b) Promoción de una investigación empírica universitaria.

En “La cuestión obrera y su estudio universitario”, Quesada afirma que los estudios sociales se trataron “a poncho limpio”, “con el típico procedimiento criollo”, (Quesada, 1907, p. 3), como consecuencia de que los universitarios se desentendieran de esas cuestiones. Con el objeto de que el universitario sea el intérprete privilegiado de las cuestiones sociales, recomendó que las aulas se convirtieran en laboratorios de investigación. En tal sentido, afirma: “no basta saber ver, y nada hay más difícil que observar científicamente” porque, (Quesada, 1907, p. 10), “es peligroso confiar una investigación tal a una persona poco o a medias preparada para ello” .

Pero Quesada nos enfrenta a una paradoja. Por un lado, la retórica refiere a la universidad; por otro, la circulación abarca un público más extenso que el meramente académico. Por el lugar elegido para la disertación en que promueve los estudios sociográficos, observamos que el autor publicita su cultivo. Utiliza el salón de actos públicos de la Biblioteca de La Plata, llevando al exterior sus cursos de economía política, y publica en el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo. En definitiva, se muestra al público extenso del habitante políticamente pasivo lo que se encomienda al más restringido de los activos. La sociología fue un territorio cuya propiedad estaba en disputa y cuyos confines debían ser delimitados.

Si la investigación moderna europea tuvo lugar durante las crisis económicas y produjo el avance de partidos políticos más organizados y el desarrollo de los sindicatos, en Argentina, Quesada enumera, en “La sociología. Carácter científico de su enseñanza”, artículo publicado en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*,¹² como trasfondo de su promoción de la investigación empírica, la huelga general de maquinistas ferrocarrileros y de los obreros del puerto de Capital, y el boicot y sabotaje que, según el autor, pusieron en peligro los negocios y la producción y atentaron contra la prosperidad del país. Asimismo, se mostró alarmado por las redes de comunicación de las fuerzas socialistas¹³, (Quesada, 1905, p. 5). Entre el concepto de defensa social, la ley de residencia sobre expulsión de extranjeros, promulgada en 1902, a partir del proyecto de Cané, y la ley de defensa social, sancionada en 1910, que contemplaba la pena de muerte, diversas medidas intermedias ocuparon los debates que englobaron al anarquismo dentro del mismo cuadro patológico que integraban también los desposeídos y los criminales; en suma, los seres considerados indeseables por la buena sociedad.

Por tales motivos, para Quesada, la cuestión social estaba destinada a ser patrimonio de la elite ilustrada. El campo intelectual confió en contar con títulos legítimos para la apropiación del problema social, en ausencia de otros propietarios, por el encuentro de un espacio vacante. Hace responsable de este vacío a la política oficial, al sector privado y a los propios interesados. Con respecto al sector oficial, se lamenta de que los “hombres dirigentes parecen experimentar cierta sensación de extrañeza al abordar esta cuestión, como si los tomara de sorpresa, produciéndoles una impresión de incómodo desgano”, (Quesada, 1907, p. 4). Señalando al sector patronal, denuncia la “dudosa buena fe de ciertos patrones”, que pretenden que “se someta *manu militari* a sus obreros recalcitrantes”, buscando “el cómodo sistema del apoyo de la fuerza pública”, (Quesada, 1907, p. 37). Asimismo, acusa a “los agitadores libertarios que toman al gobierno como cabeza de turco, concitando contra él los odios de las masas”, debido a que “los conflictos del trabajo, como los de la vida ordinaria, no podrán jamás solucionarse por acción directa de las partes”, (Quesada, 1907, p. 37). Por último, también es cuestionada la capacidad del Partido Socialista, del cual afirma:

La literatura socialista es enorme, pero también es enorme la ligereza con que aborda y soluciona las complicadísimas cuestiones obreras [...] en el campo socialista se influye sobre la masa obrera por medio de propagandistas que

¹² En adelante *RUBA*.

¹³ Dice Quesada: “en los centros socialistas del exterior se sabe de antemano cuando van a estallar las huelgas en Argentina, según indica la *Internáional Sócialist Riview*, de Chicago [...] el plan de esperar la estación del año en que se exportan los frutos del país para hacer una huelga”. Interpreta la situación como “antagonismo entre trabajo y capital”, “lucha de clases”, guiada con el “evangelio marxista”, (Quesada, 1905, p.5).

[...] suelen no haber tenido oportunidad de profundizar la teoría marxista, lo que los conduce a deducciones extraviadas, traducidas por una práctica más extraviada aun. (Quesada, 1908, pp. 38-39)

En esa dirección, declara la necesidad, por parte del campo intelectual, de hacerse cargo del problema adaptando los estudios realizados en el extranjero a la realidad local. Porque “si del lado nacional está todo por hacer, en cambio existen reunidos todos los antecedentes deseables en otras partes del mundo”, (Quesada, 1907, p. 7). La instalación de la cuestión social en el ámbito de la ciencia impartida en la universidad le permitió a Quesada circunscribir un campo e instalar a su grupo social en el centro. Enfatiza que si se permite el estudio de la cuestión social fuera de las universidades, (Quesada, 1907, p. 5), “se lo entrega a la propaganda de los agitadores profesionales y se deja al público sin argumentos para contrarrestar dicha propaganda o para valorarla convenientemente.”

Adscribió al movimiento *amejorista* o de reforma social, combinándolo con el de observación directa en lo que respecta a la paridad entre encuestadores y encuestados, proponiendo el seguimiento de “métodos de investigación y de experimentación lo más meticulosos”, para contar con “hechos traducidos en cifras”, (Quesada, 1907, p. 9). Elogió, del procedimiento británico, la organización de una red de corresponsales “cuidando de balancear su número entre los que pertenecen a obreros y los que cuentan entre los patrones”, (Quesada, 1907, p. 18). Con ese fin, propuso que los alumnos dispusieran de elementos monográficos y estadísticos para “ir a interrogar a patrones y obreros en fábricas y talleres y observar las peculiaridades del trabajo nacional.” (Quesada, 1907, p. 11). En discurso académico pronunciado en el acto de colación de grados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en agosto de 1906, publicado en actas en *RUBA*, Quesada propugnó que “los anfiteatros universitarios (fueran) laboratorios de vida”, para “extender, virtualmente, los fenómenos sociales sobre la mesa de trabajo, y disecarlos a la vista de los estudiantes”. En estos laboratorios debían estar unidos, (Quesada, 1906, pp. 111-112), “la observancia directa y la personalísima meditación del maestro”.

Sin embargo, la atención de Quesada al tratamiento empírico de los problemas es fluctuante. En “La evolución social argentina”, publicado de *RACP*, en 1911, afirma que, en el estudio de “la complicada sociología de un pueblo”, prescindirá de la “demostración detallada con el dato aislado, del guarismo elocuente y la prueba al canto en cada caso”. En cambio, su presentación estará basada en “afirmaciones aparentemente dogmáticas”. (Quesada/*RACP*, 12-8-1911, pp. 631-632) Siguiendo la perspectiva histórica que justifica cada presente en el pasado, estableció tipos sociales, a los que llamó “productos criollos”, apelando a factores antropogeográficos y raciales, (Quesada/*RACP*, 12-8-1911, p. 638). Enfatizó la necesidad de articular los procesos sociales, a los que consideró intrínsecos del pueblo, con las instituciones.¹⁴

Este recurso le permitió explicar el federalismo en Argentina como efecto de una sociabilidad heredada de los siglos XVII y XVIII. El pasado de carácter localista de la población, alejada de los centros urbanos, desarrolló la vida municipal y acentuó los intereses regionales.

¹⁴ Es el mismo sentido que rescata de la experiencia australiana, en “Los fenómenos sociológicos australianos y el criterio argentino”, sosteniendo, con respecto a su sistema judicial, que modela sus leyes según su propia evolución, (Quesada/*RACP*, 12-11-1913, p. 140).

Debido a estas características, con la emancipación política, los habitantes se abroquelaron alrededor de sus propios cabildos, otorgando sus formas específicas a la revolución y a la vida política posterior. Dado que el autor definió a estas sociabilidades como sustancias que permanecen a través del tiempo,¹⁵ la consecuencia de la ignorancia de los hechos del pasado resultaría en la instauración artificial de procesos políticos. El fracaso se tornaría irremediable porque ningún artificio podría instalarse sobre una sustancia natural. Al respecto, afirma Quesada que “el sentimiento federalista resultó profundamente arraigado en la tradición y en la sangre, y la tendencia unitaria fue sólo una irradiación de ciertos círculos de teóricos metropolitanos, que desconocen el pasado histórico”, (Quesada/*RACP*, 12-8-1911, p. 642). Por tal motivo, (Quesada/*RACP*, 12-8-1911, p. 652), el estudio del pasado en clave de comprensión y justificación del presente requiere del desarrollo de la sociología para acertar con las soluciones que los actores sociales no están capacitados para encontrar.

Si Quesada interpretó las nuevas fuerzas sociales que ocuparon posiciones en las industrias y en la política como amenazas que debían ser controladas, la unión de la ciencia con la reforma social fue un medio para hacer efectivo el control. La cuestión social fue apropiada por el grupo intelectual que se constituyó, más allá del Estado, en protector legítimo de las fronteras a preservar de las nuevas fuerzas políticas y sociales en competencia.

Conclusiones

En las perspectivas que expusimos en este trabajo estuvieron representadas, discursivamente, varias de las corrientes de la investigación social empírica europea. Esta representación está inscripta sobre el patrón común de la asunción de la cuestión social como problema a ser resuelto. En la corriente reformista en Argentina, la declaración explícita de diseñar programas técnicos y la intención ostensible pero no expresada de intervenir políticamente sobre la sociedad y el Estado están imbricadas de manera tenaz. Sucedió también que, demasiado a menudo, el segundo momento se desplegó totalmente sobre el primero, asfixiándolo. El rechazo del compromiso político no significó su negación, sino una forma indirecta de poder, (Koselleck, 1988, pp. 94-104). Los intelectuales, al definirse como críticos, instalaron sus discursos por encima de las políticas concretas pero procuraron fortalecer su posición al someterlas a su juicio. El ámbito universitario brindó el espacio adecuado para aunar los saberes con los poderes requeridos.

Bibliografía

1) Fuentes primarias

- García, J. A. (1899). “Introducción a las ciencias sociales argentinas”, en *Obras completas*, Buenos Aires, Zamora.
- Quesada, E. (1905). “La sociología. Carácter científico de su enseñanza”, en *RUBA*, Tomo III, Año II, nro. 13, mayo.

¹⁵ Dice el autor: “El federalismo [que] debe su presencia a la sociabilidad argentina (...) de hecho se trocó fácilmente en derecho, porque estaba en la esencia misma de las cosas y echaba raíces de asiento en el corazón”, (Quesada/*RACP*, 12-8-1911, p. 642).

- Quesada, E. (1906). “Discurso académico del Dr. Quesada en la Colación de Grados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 12 de agosto de 1906”, en *RUBA*, Tomo VI, año III, nros. 27 a 30, Septiembre-diciembre de 1906.
- Quesada, E. (1907). “La cuestión obrera y su estudio universitario”, en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, nro. 1, 1907.
- Quesada, E. (1908). *La teoría y la práctica en la cuestión obrera*, Buenos Aires, Moen.
- Quesada, E. (1911). “La evolución social argentina”, en *RACP*, Tomo II, año I, nro. 11, 12-8-1911.
- Quesada, E. (1913). “Los fenómenos sociológicos australianos y el criterio argentino”, en *RACP*, Tomo VII, año IV, nro. 38, 12-11-1913.
- Rivarola, R. (1911). “Crónica y documentos: clasificación de las ideas políticas”, en *RACP*, Tomo III, año II, nro. 13, 12/10/1911.
- Rivarola, R. (1911). “Crónica y documentos: La reforma electoral y Clasificación de las ideas políticas. Resultado del análisis de 1512 cédulas”, en *RACP*, Tomo III, año II, nro. 14, 12/11/1911.
- Sáenz Peña, R. (1952). “Asamblea del juramento”, en *La reforma electoral y Temas de política internacional americana. Selección de escritos, discursos y cartas*, Buenos Aires, Raigal, [1910].
- Sáenz Peña, R. (1952). “‘Quiera el Pueblo votar’. Manifiesto como Presidente de la República, en las vísperas de las primeras elecciones, según la nueva Ley Electoral”, Buenos Aires, 28 de febrero de 1912, en *La reforma electoral y Temas de política internacional americana. Selección de escritos, discursos y cartas*, Buenos Aires, Raigal, [1912]).

2) Fuentes secundaria

- Alonso, P. (2006). “Reflexiones y testimonios en torno de la reforma electoral, 1910-1916”, en Darío Roldán, (comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Altamirano, C. (2004). “Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la ciencia social en Argentina”, en Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (compiladores), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Benjamin, W. (1999). “El París del Segundo Imperio en Baudelaire”, en *Poesía y capitalismo*. Madrid: Taurus.
- Benveniste, E. (1983). *Problemas de lingüística general*, México, siglo XXI.
- Bulmer, M., Bales, K. and Sklar, K., (1991) *The social survey in historical perspective (1180-1940)*. Cambridge: University Press.
- Coser, L. (2001). “Corrientes sociológicas de los Estados Unidos”, en Tom Bottomore y Robert Nisbet (comp.), *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Korn, F. (1977). “¿Clases sociales?”, en F. Korn (comp.), (1977), *Ciencias sociales: palabras y conjeturas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Koselleck, R., (1988). *Critique and Crisis, Enlightenment and the Pathogenesis of Modern Society*. Cambridge: The MIT Press.
- Koselleck, R. (1983). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós.
- Ladyman, J. (2002). *Understanding Philosophy of Science*. London and New York: Routledge.
- Sábato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana.